

La distancia afectiva en las aulas

Por Luis Aníbal Añazco
(corrluchooroble21@hotmail.com)

Es propicio iniciar afirmando que las sociedades contemporáneas cada día pierden el acercamiento humano afectivo en sus relaciones interpersonales. Ello hace que, con el devenir del tiempo, nos vayamos volviendo un tanto mecánicos, sin afectividad ni emotividad.

Las circunstancias para que se susciten estos hechos pueden ser muy diversas; sin embargo, la principal en el contexto nacional, la restricción hacia la expresión humano-afectiva del propio ser humano. Específicamente en el campo educativo formal, esta es la que se encuentra en boga en estos tiempos.

Hay un hecho relevante que se ha ejercido de manera implícita en el sistema educativo en los últimos tiempos, pero que hay que dejar en claro que existe desde antaño: el abuso.

Es cierto y confirmado por el sistema judicial nacional que ya existen sentencias, incluso por abusos psicosexuales

en contra de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, esta patología hacia seres indefensos hace que aparezcan algunas inquietudes en quienes ejercen con cariño la docencia.

Por ejemplo: ¿Hasta qué punto un docente debe ser recíproco con la afectividad espontánea del niño y de la niña? ¿La generalización del profesor que abusa desde cualquier grado –física, psicológica, sexual– hace que el modelo docente sea vea alterado en quienes poseen vocación hacia esta noble profesión? ¿Los padres de familia, en estado de pánico, pueden generar conflictos por un mínimo grado de actos inadecuados de sus hijos?

Si todo ser humano es inocente hasta que no se compruebe lo contrario y tiene derecho a la defensa, ¿qué pasa con la imagen del profesor que de todos modos se hunde a pesar de no ser hallado culpable?

Son ideas que rondan las mentes de quienes ejercemos la docencia con amor y ca-

riño, y que, como barcos a la deriva a la espera de que justos paguen por pecadores, no saben que están siendo sometidos a protocolos del sistema.

La afectividad es propia de muchos de los seres vivos, y en las personas es algo inherente; no se puede desvirtuar tal condición por el mal ejercicio de unos cuantos.

Con los niños de nivel inicial, por ejemplo, en los que aún no existen taras sociales, las muestras de cariño espontáneas hacia los docentes se dan de manera cotidiana; tanto así que corren a refugiarse en las piernas y a las espaldas de sus modelos “los profes”.

Es ahí donde el maestro, con su presencia de ser humano maduro y equilibrado, debe propiciar el encuentro idóneo de afecto seguro, que brinde a sus educandos un espacio único de interacción.

El profesor no puede rechazar las muestras de cariño de los seres en construcción

que desbordan de ternura, rechazando tales muestras simplemente porque el sistema lo promulga así y lo vuelve legal.

Si el ser humano está en su máximo desarrollo entre los cinco y ocho años de edad (cronológicamente hablando), imaginemos por un instante que cohibimos al niño y a la niña a acercarse con esas muestras de afecto hacia sus docentes porque no es correcto:

¿qué conseguiremos con estos seres después de una década? ¿niños y niñas que pasan hasta ocho horas con sus profes, como ellos los llaman, y ahora deben volverlos hasta cierto grado invisibles?

Sin desconocer los actos de abuso –que, por el contrario, se deben denunciar y evidenciar– a lo que apuntamos es a esa deshumanización del niño desde temprana edad, a que tanto infantes como adultos, con las características propias de ambos, se vuelvan insensibles y sin afecto, por culpa de hechos bochornosos acontecidos y denunciados en el país.

Hay que recalcar que la intención es distinta en ambos sujetos. La cercanía del profesor, con su madurez de adulto, debe tener la capacidad de saber que el afecto es menester para el desarrollo del niño y de la niña.

Y es tanto así que hoy se puede hablar de afectividad y cognición, puesto que los dos términos no son simples discursos, sino realidades que, trascendiendo la terminología y acrecentándose en el ejercicio deben propiciarse en un encuentro saludable.

El apego hacia lo que contribuye la construcción de los conocimientos en el educando no es insano; por el contrario, el niño y la niña tienen que tener referentes para desarrollarse idóneamente, y es allí a donde debemos dirigirnos.

En conclusión, no es que se deseen justificar los hechos atroces evidenciados de actos violentos. Lo que se quiere dejar constancia es que el afecto no se puede limitar por las reglas establecidas por un sistema; el cariño y la afectividad del ser humano siempre se dan incondicionalmente y no se limitan con reglas ni con leyes.



La afectividad es propia de muchos de los seres vivos, y en las personas es algo inherente.